

# EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 6'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cént. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Sábado 26 de Marzo de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NÚM. 386

## EDICION DE LA TARDE

### La nueva reforma del cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios.

La notoria competencia del actual director de Instrucción pública, en materia de bibliotecas, archivos y museos, hacia esperar con justo motivo alguna disposición que tendiera á mejorar el servicio de estos centros auxiliares del saber humano, que constituyen ya una necesidad en nuestros tiempos, y que están llamados á adquirir en este país toda la importancia que alcanzan hoy en las naciones más cultas de Europa.

Creado el cuerpo de Archiveros bibliotecarios por real decreto de 1858, con el objeto de poner á salvo de una pérdida inminente los documentos y papeles que se encontraban dispersos por toda la Península, y de atender al servicio de las Bibliotecas, que dejaba en general mucho que desear, sentáronse las bases para formar un personal entendido y constituir una carrera facultativa é inamovible, exigiendo á los que á ella se dedicaran, conocimientos especiales que podían adquirirse en la Escuela diplomática creada al efecto el año 1856.

Con notable acierto también establecióse al mismo tiempo una junta superior directiva, compuesta de personas autorizadas y competentes que debía dar unidad al desarrollo de esta naciente organización é imprimir una marcha uniforme á los trabajos de clasificación y catalogación de los archivos y bibliotecas.

Natural parecía, y así sucedió en parte, que en las bases de aquella primitiva organización, respetando los derechos adquiridos de los antiguos empleados del ramo, se exigieran en lo sucesivo condiciones de idoneidad para el ingreso en el cuerpo, y que éste se verificara por las últimas categorías; y en efecto así se acordó, si bien reservándose el gobierno la facultad de proveer una de cada tres vacantes de oficiales y bibliotecarios en la sección de bibliotecas, la cual había de recaer en doctores en letras ó en personas que por sus escritos ó notables servicios hubieran dado suficientes pruebas de aptitud.

Los defectos de que adolecía esta naciente institución motivaron la reforma de 1859, que comprendía la clasificación de los archivos y bibliotecas, la organización de estos establecimientos y la constitución del cuerpo facultativo, sobre cuyo último extremo se consignaba en el preámbulo del decreto, que cerraba la puerta al favor, concedidos los cargos públicos de ambos ramos al verdadero mérito, probado en las aulas y en el servicio, quedaría constituido sobre sólidos cimientos el cuerpo facultativo de archiveros-bibliotecarios, tendría nuevo y noble estímulo la juventud estudiosa, y la esperanza del premio sería constante aliciente para el trabajo.

Con arreglo á este criterio se establecieron las condiciones que habían de llenar los aspirantes después de sujetarse á las pruebas de aptitud previamente consignadas en el reglamento.

Puesta la cuestión en este terreno, y vistos los buenos resultados que daba en la práctica aquella innovación, lógico parecía suponer que no volvería ya á pensarse en el restablecimiento de las plazas de libre provisión; pero no fué así, pues en la reforma que con motivo de la creación del Museo arqueológico nacional se llevó á cabo por real decreto de 1867, el gobierno se reservó la facultad de utilizar para los primeros puestos del ramo de Bibliotecas, Archivos y Museos, y para ciertas plazas en las diversas categorías del mismo, los conocimientos y los méritos de catedráticos de Universidades é Institutos y de personas de reconocida aptitud.

A partir desde este momento, y dada la profusión con que se repartían las plazas de gracia, hubiera podido dividirse el personal del cuerpo en dos grupos: constituir el primero los empleados que, terminados sus estudios y dadas las pruebas de aptitud, ingresaban por el último lugar del escalafón y ascendían lentamente en su carrera, y el segundo los que, debiendo su nombramiento al favor, sentaban plaza en las primeras categorías, y ni eran los más asiduos en el cumplimiento de sus deberes, ni se preocupaban mucho en adquirir con la aplicación y estudio los conocimientos especiales de que carecían, dándose el caso y aun casos de no poder hacer un bibliotecario una papeleta de índice, de desconocer el archivero la letra antigua y de no saber clasificar un objeto de arte, un empleado en museos.

Nada tiene de extraño que los tales empleados sufrieran en su carrera las consecuencias de los cambios políticos á que debían su encumbramiento ó su caída y menudearan las cesantías, las reposiciones ó los ascensos por salto, según que mandaban tirios ó troyanos. De modo que ni la facultad de nombrar en plazas de libre provisión se utilizó siempre (salvando honrosas excepciones) en recompensar méritos contraídos en la enseñanza, en las universidades é institutos, ni estas intrusiones se compadecían con el modo de ser de los cuerpos facultativos, ni el servicio de los establecimientos ganaba mucho con la inestabilidad de estos empleados.

Tales son los resultados que en el personal del cuerpo produjo el decreto de 1867; resultados que no consiguió evitar la reforma de 1871 y que se encontraban hoy en toda su fuerza con el restablecimiento de la legislación del 67, por real decreto de 12 de Febrero de 1875.

Con estos precedentes, ha acometido el plan de reforma el actual ministro de Fomento, y abarcando en ella toda la organización del ramo, ha sentado bajo sólidas bases la enseñanza de la escuela, exigiendo la oposición para ingresar en el profesorado, dando estabilidad á los que lo ejercen, y estímulo y recompensa á los alumnos; ha reorganizado la junta facultativa, á la cual en lo sucesivo queda encargada la alta inspección y la dirección de los trabajos de catalogación y arreglo de los establecimientos; y en cuanto á la organización del personal, ha llevado su abnegación y desinterés hasta el extremo de respetar los derechos mal ó bien adquiridos, y de suprimir de una vez las plazas de libre provisión, determinando que el ingreso en el cuerpo se verifique en adelante por oposición y en el último lugar de la última categoría.

Rasgos como este no necesitan comentarios: el Sr. Albareda ha merecido bien una vez más de la ciencia, y su conducta en este sentido tendrá por admiradores, no solo á sus amigos, sino á sus adversarios políticos.

### Importante decreto.

Un nuevo decreto, en que el patriotismo corre parejas con el espíritu liberal que lo inspira, viene á completar las disposiciones dictadas anteriormente para fomentar las obras públicas y las de carácter privado.

Las empresas particulares se veían en cierto modo impedidas de progresar y perfeccionarse, porque las restricciones impuestas por las disposiciones vigentes á los cuerpos facultativos para prestarles el concurso de su inteligencia, les dejaba entregadas á la ignorancia ó á la rutina.

Poner un caudal de conocimientos á la disposición de las corporaciones locales y de las empresas particulares, sin que resulte perjuicio para el Estado, es una obra de fecundos resultados para el porvenir de nuestro país.

Esto se consigue facilitando licencias á los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, á los de Minas y á los de Montes, sin que éstos pierdan su lugar en el escalafón, ni sus derechos pasivos.

Para que nuestros lectores conozcan el espíritu del decreto, transcribimos los siguientes párrafos:

«El concurso del cuerpo de caminos, en el servicio de las obras provinciales y municipales, está fuera de discusión para el gobierno al hallarse resultado de antemano por la ley general de Obras públicas de 13 de Abril de 1877, que lo establece de absoluta necesidad en las unas, y lo admite como posible y racional para las otras; pero además profesa la opinión de que no hay para qué mantener respecto de aquel cuerpo, ni respecto de los de minas y de montes, preceptos que tienden embozadamente á coartar su libertad para servir á la industria particular, porque semejante medida, sobre no ser de utilidad para el Estado, puede causar graves perjuicios en ocasiones determinadas á intereses muy respetables, con frecuencia comprometidos por falta de capacidad ó competencia en las personas á quienes se confían.»

«Garantizar los intereses del Estado sin atentar contra la libertad profesional de los cuerpos facultativos civiles, y conciliar ambos extremos en beneficio del país y sin perjuicio para los individuos, es, en concepto del gobierno, la fórmula que resuelve satisfactoriamente este punto y el ideal de la administración en esta materia.»

Hé aquí ahora un extracto de sus principales disposiciones:

Los ingenieros, después de dos años de servicio, podrán obtener autorización del ministerio de Fomento para pasar al servicio de las diputaciones provinciales, ayuntamientos, juntas de obras de puertos, empresas, compañías, particulares, fábricas ó constructores, y desempeñar otros destinos, en cuyo caso serán declarados supernumerarios y dejarán de percibir el sueldo que por razón de su clase les correspondía.

La situación de supernumerarios es obligatoria por un año cuando menos, y durante ella los ingenieros tendrán obligación de remitir todos los años al ministerio algún estudio, Memoria ó trabajo facultativo.

En los ascensos, los ingenieros que se hallen en dicha situación no podrán pasar á la clase superior inmediata sin haber servido al Estado en el cuerpo á que pertenezcan, dos años los jefes de primera y segunda clase, y tres los ingenieros primeros y segundos.

Los supernumerarios que presten sus servicios facultativos en las diputaciones provinciales, ayuntamientos y juntas de obras de puertos, ó que se hallen afectos á cualquier ministerio en destinos, cargos ó comisiones propias de su instituto, se considerarán como al servicio del Estado dentro del cuerpo.

El ministro de Fomento podrá llamar al servicio, cuando las necesidades lo exijan, á los ingenieros que por cualquier concepto hubiesen obtenido autorización para dejar temporalmente el servicio del cuerpo á que pertenezcan.

### Correos de Cuba y Puerto-Rico.

Hoy se han repartido en Madrid estos correos.

Lo más importante que encontramos en el de Cuba son las noticias referentes á la cosecha del tabaco, que es este año inmejorable en todas las comarcas productoras de este artículo. De Consolación del Sur, Pilotos, Guanajay, Río-Hondo y Viñales, hay noticias tan halagüeñas en este sentido, que los inteligentes aseguran que la actual cosecha de dichos puntos puede competir en tamaño, abundancia y calidad, con la general de Vuelta-Abajo. —En Remedios han comenzado los estudios

para el ferro-carril entre Vegas de Palmas y el pintoresco poblado de las Vueltas.

—Ha quedado satisfactoriamente terminada la instalación del cable submarino que une á Cienfuegos con Santiago de Cuba, haciéndose en lo sucesivo las comunicaciones entre esta última ciudad y la Habana por la vía de Cienfuegos, con la mayor rapidez.

—Están colocándose los rails del ferro-carril que ha de unir la villa de Alfonso XII con el paradero de la Unión.

—El 25 del pasado Febrero, tuvo efecto en la Habana la reunión convocada para tratar del fomento pecuario en Sancti-Spiritus, asunto íntimamente relacionado con la reconstrucción agrícola de aquella comarca. Como consecuencia de dicha reunión, se acordó formar una sociedad anónima industrial por acciones de 100 pesos con el capital de 200.000 pesos en oro, y que, cubriera la mitad de la suscripción, se constituya la sociedad por los señores conde de Casa-Moré y Arias Serrano, conforme á las leyes sobre la materia.

—Ha sido aprobado el proyecto para la construcción de una dársena y fondeadero de la bahía de Matanzas.

Las obras serán de carácter permanente y se inaugurarán el mismo día en que se abra la Exposición.

—El oro español abrió en la Habana el día 3 del actual de 94 3/4 á 95 por 100 p., bajó hasta 93 1/4 y cierra (a las tres) de 94 1/2 á 93 3/4, ó sea de 194 1/2 pesos fuertes á 194 3/4 pesos fuertes en billetes por 100 id. en oro.

Cambios.—Seguían encamados y sin variación en los precios. El mismo día, á última hora, se vendieron sobre los Estados-Unidos 75.000 pesos fuertes á sesenta días vista, de 5 1/2 á 5 3/4 por 100 p., por oro.

—En el correo de Puerto-Rico no encontramos nada interesante que poder comunicar á nuestros lectores.

### Reuniones democráticas.

Con objeto de discutir algunos puntos relacionados con las próximas elecciones municipales, se reunió anoche el comité democrático-progresista del distrito de Buenavista, bajo la presidencia del Sr. Figueroa.

El comité acordó convocar á los electores democrático-progresistas del distrito á una reunión general, que probablemente se verificará pasado mañana en el teatro de la Alhambra.

Esta convocatoria se hará extensiva, no solamente á los ya afiliados al partido, sino á todos los electores del distrito que se adhieran al manifiesto de 1.º de Abril, dándose de esta manera fácil y natural acceso á los jóvenes que recientemente fueron presentados al señor Martos.

En esta reunión, que probablemente autorizará que se amplie el mencionado comité, se tratarán las cuestiones relativas á la próxima lucha electoral y á la designación de candidatos para concejales.

Asistieron los Sres. Merelo, Fernandez de las Cuevas, Azcarate, Mendez Vigo (D. Pedro), Fernandez (D. Sebastián), Rosillo, Riocoil, Ballesteros (D. Lucas y D. Antonio), Calvet (don Enrique), Garcia Alvarez, Capdevila, Solis, Rodriguez (D. Isidro), Estéban, Ferrari, Perez (D. Andrés), Puigbo, Rivera, Martínez (D. Wenceslao) y Cornejo, dejando de concurrir por sentirse indispuestos los Sres. Mosquera y Chao.

También se reunieron anoche los demócratas del distrito de la Latina para tratar sobre la organización de un Casino democrático popular, á semejanza de lo que han hecho sus correligionarios de otros distritos.

Asistieron unos doscientos individuos, y bajo la presidencia del Sr. Chavarrí, en unión de los Sres. Agrados, Tomaseti, Garcia, Juarez, Carretero, Cuartero, Ruiz y Pardo, que formaban la mesa, dió principio la sesión poco después de las ocho.

Varios de dichos señores enumeraron las ventajas que reportaría para las clases populares la organización del casino, apoyando también el pensamiento de la comisión los Sres. Flores, Suarez, Daza, Cres y otros que no recordamos.

A propuesta de dichos señores se dió un voto de gracias á la comisión y se nombró, para auxiliar sus trabajos, un individuo por cada uno de los barrios que componen el distrito.

También mereció un voto de gracias el dueño del teatro de la Risa—donde se verificó la reunión—por haber cedido generosamente el local para que pudiera celebrarse.

### Drama sangriento.

Pocos días hace publicamos la noticia de la muerte de una mujer á consecuencia, según se nos dijo, de haberle caído encima un paredón del tejado de Marconell. Pues bien: á lo que entonces no se concedió otra importancia que la que en sí tenía, revista hoy, á juzgar por los detalles que publican los periódicos, todos los caracteres de un crimen misterioso.

Dícese de público, que el miércoles por la mañana salió de su casa, calle de la Palma, 29, bajo, aquella infeliz mujer, llamada Sinforosa, con objeto de vender verduras por las afueras de la capital. Poco después de las cuatro de la tarde, hora en que acostumbraba á regresar á su casa, una hija de aquella, llamada Luisa, recibió una carta concebida en estos ó parecidos términos:

«Tu madre será asesinada por dos compañeros, no la esperes. A nadie debes echar la culpa más que á nosotros. Hé aquí nuestras fir-

mas.» En lugar de éstas velábase dibujados groseramente dos puñales y dos navajas.

Al leer esto la desgraciada joven, fué atacada de un síncope, que le duró tres horas, al término del cual manifestó á algunos vecinos lo que el anónimo contenía. Al día siguiente recibió otro anónimo en que se la participaba que su madre había muerto, seguido de los mismos dibujos antes expresados.

Avisado el juzgado de primera instancia de la Universidad, practicó las convenientes indagaciones, resultando de ellas que el cadáver hallado en el tejado de Marconell era el de la desgraciada Sinforosa.

Ayer tarde se tomó declaración á un soldado de artillería, el cual parece se separó de la víctima en la calle Ancha á las ocho de la mañana del día en que ocurrió la desgracia. Dicho soldado dióse que entregó á la desventurada mujer 200 rs. en metálico para que le comprase varias prendas de vestir para remitirlas á su pueblo.

El conocimiento que tenía el soldado con Sinforosa databa de hace quince años próximamente, y está en relaciones amorosas con la Luisa desde hace tres.

Dícese también que á poco de separarse el soldado, vió éste á dos hombres que saludaron á Sinforosa, marchándose con ella por la referida calle, por lo que se supone dicho soldado serían conocidos de Sinforosa.

Ayer tarde se constituyó el juzgado en el sitio donde apareció el cadáver, y en el minucioso reconocimiento que se ha practicado, parece demostrarse la comisión del horrible crimen. Infírese que el autor ó autores del atentado arrojaron á la víctima desde una pared de tres metros de altura, y sobre el cadáver echaron varias piedras, á fin de borrar los rastros del crimen. Entre unos ladrillos se han encontrado mechones de pelo.

En las ropas de la difunta no había dinero alguno, por lo que se supone se lo estrajeron del bolsillo.

No podemos ser más explícitos por el estado en que se halla la causa.

### Carta de Jerez.

Jerez de la Frontera, Marzo 23 de 1881.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío y respetable director: Bien hubiera querido antes de ahora haberle enviado noticias detalladas acerca de la política palpitante en esta provincia, pero la circunstancia de no haberlas podido adquirir en los centros autorizados, han motivado mi tardanza, sin embargo que pienso dejarlas para la próxima correspondencia, en atención á que se hace más necesario por ahora refutar varios conceptos erróneos emitidos acerca de nuestro partido en esta localidad, por un periódico conservador de la misma, titulado *El Contribuyente*, el cual, entre otra porción de manifestaciones inexactas, dice que el partido constitucional de Jerez lo componen un par de docenas de señores, cuya mayoría está tan cerca de D. Alfonso XII como de D. Emilio Castelar.

El primer lugar, señor director, como tengo poca experiencia política, desconozco por completo el clacismo y valor de los términos técnicos; pero en verdad diré que hasta ahora no sabía que los hombres que componen esas diferentes escuelas se cuentan por docenas, como dice el referido periódico.

Bien se comprende á primera vista que estas inexactitudes solo pueden echarse á volar con un determinado objeto en poblaciones que, como ésta, aunque parezca incomprendible, no tiene el partido constitucional representación en la prensa, á pesar de los esfuerzos de un conocido joven de esta localidad; pero en el presente caso, tal ha sido la magnitud del desacuerdo, que toda la prensa liberal de Jerez, con nobilísimo y desinteresado esfuerzo, no ha podido menos de censurar la actitud del referido periódico.

Si el partido constitucional de Jerez se compone de dos docenas, ¿por qué los amigos del *Contribuyente* dejaron de incluir en las listas electorales tantas docenas de hombres, para cuando llegase el día de las primeras elecciones?

¿Qué tenían los hombres del partido conservador de Jerez cuando allá por las elecciones municipales de Mayo del 79, sabiendo que por circunstancias que no son del caso ahora relatar, no había tenido efecto en esta localidad la coalición de los partidos liberales, hicieron, sin embargo, venir á marchar forzadas á los electores de los barrios rurales, que distan nueve leguas, y que llegaron, como vulgarmente se dice: «llegó el socorro de España?»

¿Por qué razón en aquellas elecciones, á pesar de haber estado el partido constitucional retraído durante largos años, una vez decidida la lucha, se lanzó á los comicios obteniendo sus candidatos constitucionales un triunfo tan decidido sobre los presentados por el partido conservador, estando, sin embargo, éste en el poder y disponiendo como es lógico de los elementos oficiales?

En verdad que no se comprende que dos docenas de hombres puedan traer tan mal trecho y ascendido al partido conservador.

Esto, en cuanto á las célebres dos docenas de constitucionales en Jerez, frase que bien puede asegurarse inmortalizarse de aquí en adelante á *El Contribuyente*; pero en cuanto á la segunda parte del período, ¿qué habrá querido decir con que la mayoría está tan cerca de Alfonso XII como de Emilio Castelar? Tan vaga es esta frase y tan espuesta á diversas interpretaciones políticas, que no parece oportuno el entrar á analizarla hasta tanto que *El Contribuyente* la concrete si lo parece. Pero entretanto, baste decirle, que los hombres del constitucionalismo de Jerez, podrán estar cerca ó lejos de donde les acomode, pues no creo que sea tan perspicaz *El Contribuyente* que haya podido penetrar en el santuario de la conciencia de cada cual y adivinar lo que solo Dios puede saber; pero sí sépa, que todos están perfectamente definidos dentro de su partido, que todos son de historia liberal, y la mayor parte no solo de historia, sino de abolengo también, y que á ciencia cierta no se cuentan entre ellos carlistas de aquellos que en el divertido carnaval de la política suelen disfrazarse con la acomodaticia careta de liberal.

Desengáñese *El Contribuyente*: Jerez de la Frontera no puede esperar nada del partido conservador, pues durante su dominación nada ha hecho que sea bueno, y si mucho malo, como, entre otras cosas, es-

tablear, en contraposición á lo que marcan los sagrados cánones, un cabildo catedral civil en la capital de la provincia, compuesto de sus correspondientes canónigos y demás prebendados, así como dar origen á un dagma dentro de su iglesia, que de seguro no fué tanto aquel célebre de los antiguos tiempos de Oriente.

Pero entre tanto el pueblo paga, sufre y llora amargamente sus desdichas conservadoras; mientras otros cobran con exceso y se alegran y ríen con satánicas fruiciones. Por eso Jerez sacude hoy sus miembros entumecidos por las férreas cadenas que lo esclavizaban á una corporación que siempre le fué hostil, y se apresta á vestir sus más preciadas galas para esperar todo de ese par de docenas de hombres que, sin ódios que vengar, ni rencores personales que satisfacer, se lanzan á la palestra seguros de cumplir y hacer cumplir las leyes.

Rectifique, con la imparcialidad que le es característica, el apreciable periódico, y observará que ha estado mal á los hombres del partido constitucional en Jerez, así como, por lo que se desprende de su artículo, está también muy lejos de conocer las nobles aspiraciones de que éstos se hallan poseídos. Sin más por hoy, me despido hasta la próxima quedando suyo atento S. S. Q. S. M. B.—El correspondiente.

**Centenario de Calderón.**

Importantes asuntos se han tratado en las dos últimas sesiones de la comisión ejecutiva, á las cuales han concurrido en representación de las empresas de los ferrocarriles del Norte, Mediodía y Noroeste, los Sres. Mendez Vigo, Ojeda (D. Manuel) y Feirocueli.

Entre las varias comunicaciones de que se dió cuenta, se hallan la de la diputación de Avila, que acordó contribuir con diez mil reales; una de Burgos en que se indica que el ayuntamiento de dicha capital se propone asistir á las fiestas con un estandarte alógrico de la localidad, algunos músicos, maoeros, timbales, trompetas, etc., desearo ocupar en la procesion cívica el puesto que por la historia y especiales circunstancias de aquel clásico país lo corresponde; otras del instituto provincial de Pamplona, academia sevillana de Buenas Letras, redaccion del Boletín gaditano, academia gaditana de Buenas Letras, gobernadores de Segovia, Zaragoza y Valladolid y del alcaide de Huesca, ofreciendo todos su cooperacion y apoyo para la realizacion de las fiestas.

Se enteró asimismo la comision de que los alumnos del Instituto balear se proponen nombrar una comision que los represente en Madrid durante los dias del Centenario.

La comision acordó tratar con los senadores y diputados de Ultramar la forma en que las colonias han de tener su representacion en las fiestas, á cuyo efecto se citará á aquellos para en las sesiones inmediatas.

Los representantes de las empresas de ferrocarriles manifestaron el propósito que abrigan aquellas de contribuir cuanto sea posible para que el pensamiento proyectado se realice con toda lucidez, á cuyo efecto intentarán rebajar los precios, para el público en general y muy especialmente para las comisiones de academias, municipios, diputaciones y demás centros de provincias que oficialmente concurrirán á las fiestas, en las cuales probablemente serán representados dichos ferrocarriles por un carro alógrico acompañado de toda clase de empleados y obreros de los mismos.

**Incendio del teatro de Niza.**

**DETALLES.**

Nuestros lectores tienen ya conocimiento por los despachos telegráficos comunicados por la Agencia Fabra, de la terrible catástrofe ocurrida en el teatro de Niza el día 23 del actual al tiempo de comenzar la representacion de Lucia di Lammermoor y en ocasion en que la célebre Donadio atraió al teatro de la Opera una concurrencia numerosa.

Los periódicos que recibimos hoy de Italia no dan cuenta del suceso, y los únicos detalles que tenemos deben ser incompletos, pues tan solo se refieren á estensas telegramas que desde el sitio del suceso y bajo la impresion del momento se comunicaban á los periódicos de Paris.

Segun se expresan dichos telegramas, á las ocho y cuarto próximamente se dejó oír una gran explosion quedándose el teatro completamente á oscuras y produciendo en los espectadores el espanto natural que aumentaba á medida que se iban convenciendo del peligro que les rodeaba: el tenor, que se hallaba en escena, se vió inmediatamente rodeado de llamas.

En los primeros momentos fué imposible dominar el incendio por más que se hicieron grandes esfuerzos para localizarlo, pero los telegramas no comenzaron á mostrarse tranquilizadores hasta las 10 de la noche, hora en que ya se habia dominado el incendio.

Las compañías de desembarque de los buques de guerra surtos en la rada de Villafranca llegaron con las bombas de la marina, organizando inmediatamente cordones de gente para tomar el agua desde la playa.

Un aspirante de marina fué herido en un brazo y otro en una pierna á consecuencia de un estallido.

Todos los marinos han demostrado gran valor y abnegacion del mismo modo que los bomberos de la villa y los soldados.

A las tres de la mañana, cinco carruajes de las pompas fúnebres condujeron los cadáveres de la iglesia de San Francisco de Paula, donde habian sido colocados en los primeros momentos, al palacio.

A dicha hora iban estraidas cincuenta y nueve víctimas entre las cuales se cuenta M. Bus, natural de Avignon, presidente de la sociedad de los empleados de comercio, su señora, su madre y hermana política y su sobrino, total, cinco personas de la misma familia que ocupaban un palco.

Ha sido reconocido tambien Cottoni, bajo cómico de la compañía italiana, que succumbió asfixiado en el momento en que llegaba á la puerta de salida y despues de haber bajado tres pisos.

Blanca Donadio logró escapar vestida como para entrar en escena, porque echó á correr en el momento en que se quedó su cuarto á oscuras: inmediatamente fué conducida á su hotel, donde continúa presa de un violento ataque nervioso.

El empresario, M. Strakosch, ha sido levemente herido en una pierna.

El reconocimiento de las víctimas, verificado en la iglesia de San Francisco de Paula, ha dado lugar á escenas conmovedoras.

Un marido reconoció á su esposa casi calci-

nada, y un empleado de la casa Raoux reconoció á la familia Bus.

Llamaban la atencion tres cadáveres casi calcinados cogidos del brazo; eran padre, madre y un niño que tenia una naranja en una mano.

El prefecto, el alcalde, el general y todas las autoridades civiles y militares han permanecido toda la noche dando órdenes en el lugar del siniestro. M. Borrighlin, alcalde de Niza, revestido de sus insignias, ha procedido al reconocimiento de los cadáveres, mientras M. Poullan y M. Gonthier se ocupaban de la traslacion.

Es imposible señalar todos los actos de valor llevados á cabo, especialmente por los marinos de la escuadra, que han recorrido el interior del teatro en los primeros momentos del incendio esforzándose por socorrer y salvar á los espectadores.

Las regatas han sido suspendidas y los premios destinados á los vencedores serán destinados á socorrer á las familias de los muertos, que pertenecen la mayor parte á la clase obrera, porque el incendio empezó á las ocho de la noche, y el paroiso y demás localidades de segundo orden estaban llenas, mientras las butacas y palcos principales apenas tenían gente.

Se han iniciado una porcion de suscripciones en los principales casinos y cafés.

Reina una gran consternacion en Niza.

Esto es lo que sabemos por los telegramas comunicados de Paris que, como ven nuestros lectores, dejan algo que desear bajo el punto de vista de detalles; si con posterioridad recibimos detalles dignos de mención, nos apresuraremos á ponerlos en conocimiento de nuestros lectores.

**OFICIAL**

**ESTADO.**—Real decreto nombrando ministro de su majestad el rey en Constantinopla á D. Juan Antonio de Razon y Navarro, conde de Razon.

**FOMENTO.**—Real decreto aprobando el reglamento orgánico del cuerpo de archiveros bibliotecarios y anticuarios.

Reglamento á que se refiere este decreto.

Real orden confirmando una resolucion apelada del gobernador de Barcelona, en que declara improcedente la via contenciosa para una demanda propuesta por D. José Macia y Parjol.

Otra disponiendo se inserte en la Gaceta la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Diciembre último en la custodia de la riqueza forestal.

Otra mandando que se incluya á los ingenieros agrónomos D. Enrique Ludesma y Alcalá y D. Caledonio Rodríguez Vallejo en el escalafon general del cuerpo con el número que por antigüedad les corresponde.

**MADRID AL DIA.**

Dentro de breves dias quedará constituida la junta que el gobernador de la provincia se propone nombrar, segun dijimos hace tiempo, para dar una nueva organizacion al servicio de la higiene.

Dicha junta la formarán ocho ó nueve médicos, y su primer trabajo será, despues de conocer el estado de dicho servicio, redactar un reglamento.

A la junta de que hablamos pertenecerá el Sr. Zugasti, como persona entendida en asuntos administrativos.

Por el ministerio de la Guerra se ha acordado adjudicar un premio de 1.000 pesetas al caballo español que reúna mejores condiciones para semental entre los que se presenten en la próxima feria de Sevilla.

Hablando de la inauguracion de la Exposicion nacional de Bellas Artes, han dicho equivocadamente algunos periódicos que el día 15 del próximo Abril comenzará la recepcion de las obras artísticas para el certamen.

Cuando tendrá lugar dicha recepcion será desde el día 1.º hasta el 10 de dicho mes, segun se anunció oficialmente en la Gaceta.

El director general de Obras públicas, acompañado del jefe del negociado de carreteras del ministerio de Fomento, salió anoche para Logroño con objeto de inspeccionar las obras de reparacion del puente viejo del Ebro, y adoptar las disposiciones convenientes á fin de habilitar un paso provisional que evite la incomunicacion en que se encuentra actualmente aquella capital.

El lunes regresarán á Madrid.

La mayor parte de los letrados que han intervenido en las oposiciones para ingreso en el cuerpo jurídico-militar y que han quedado fuera de los quince ya elegidos por el jurado de exámenes, para formar parte del cuerpo de aspirantes, han elevado una exposicion á su majestad el rey pidiendo la nulidad de dichos exámenes.

Fúndanse al efecto los firmantes en la injusticia notoria con que creen ha procedido el tribunal, y en la comision de graves infracciones reglamentarias, que segun los mismos, ha sido realizada durante los ejercicios.

Llamamos la atencion de quien corresponda, á fin de que se haga claridad en este asunto.

**De El Imparcial:**

“Un incidente semi-trágico ocurrió ayer tarde en el salon de la Alhambra.

Cuando aun no habia comenzado el meeting, una voz estentórea gritó: ¡alumbrado, vil asesino, traidor! se oyen algunas bofetadas, repátese alguno que otro palo, la alarma se produce durante breves minutos, y al fin todo queda en paz y en gracia de Dios. A consecuencia de este suceso diosenos que fué detenido un caballero que en el año 1873 ejerció un cargo de cierta importancia en el ministerio de la Gobernacion.”

**Mercedo de Jerez de la Frontera.** Precios en el día 23 de Marzo de 1881: Trigo, de 40 á 44 reales fanega; alpiste, de 48 á 50; cebada, de 21 á 22; harina de primera, á 18 rs. arroba; harina de segunda, á 16; garbanzos, de 60 á 140; habas, de 32 á 33; maíz, á 40. La medida es la fanega castellana colmada.

La junta general de la Liga contra la ignorancia celebra sesion mañana domingo á las dos de la tarde en la tercera Casa Consistorial.

Se ruega la asistencia á los señores socios, y que remitan las señas de sus domicilios á la secretaría, Luna, 36, tercero.

Anoche se reunió en el Círculo de la union mercantil la comision ejecutiva de la Asociacion para la reforma de los aranceles de Aduanas.

Se dió cuenta de haber recibido 166 exposiciones con 11.000 firmas para unirlas á la peticion de que se celebre un tratado de comercio con Inglaterra; se habló de la publicacion del Boletín de la Sociedad; y se hicieron muchas consideraciones acerca de la actividad febril de que en estos momentos están dando pruebas los proteccionistas. Es posible que muy en breve se verifique otro meeting.

Por iniciativa de algunos capitalistas, se ha instalado una Sociedad económica por acciones, que con el título de Banco agrícola de España se ocupará preferentemente de los asuntos que á la agricultura se refieren, con objeto de favorecer su prosperidad y desarrollo.

Anoche se encontraba relativamente bastante mejorado el primer caballerizo del rey, señor conde del Pilar, á pesar de tener fracturada la tibia por tres partes distintas.

La yegua que arrojó el par de ceces la habia comprado el rey hace unos doce dias, y era la segunda vez que la montaba la tarde en que causó la desgracia.

En el ministerio de Fomento se ha recibido una nota que contiene las diversas materias que han de ser objeto de la estadística general de todos los países, la cual será publicada en Londres por cuenta del gobierno inglés.

Los datos estadísticos que se reclaman á todos los gobiernos son tan estensos y comprenden tan diversas materias, que la obra promete ser la más completa en su género. Todos los ramos del saber humano están comprendidos en las diversas series de datos que reclama el gobierno inglés para formar su estadística, así como todo aquello puede servir de interés general en cuanto tiene relacion con el desenvolvimiento de la riqueza pública.

Los amigos y correligionarios del Sr. Pi y Margall tratan de obsequiar á este ex presidente del poder ejecutivo con un lunch en el Jardín del Buen Retiro y una serenata, el día de su regreso á Madrid.

Desde hace cuatro ó cinco dias se halla en cama, levemente enfermo, el Sr. Figueras.

En una finca situada en el término de Calanda, en el Bajo Aragón, ha ocurrido un fenómeno curioso.

Situados unos bancales en una ladera, sobre terreno firme, sin duda se ha reblandecido la tierra de aquellos por efecto de la excesiva lluvia de los dias pasados, y se han corrido dichos bancales algunos metros, cambiando de lugar con sus olivos y otras plantas, si bien algunos olivos han sido arrancados por la conmocion.

Dice la Liberté de Paris: «España procura acudir al auxilio de las víctimas del incendio del Printemps, como Francia acudió al alivio de las víctimas de las inundaciones de Múrcia.

Hemos recibido del duque de Fernán-Núñez y de la marisala Serrano dos suscripciones de príncipe. Del duque 1.000 francos; producto de una lotería organizada en Madrid en una reunion dada por la duquesa de la Torre, 6.577'95 francos.

La señora duquesa de la Torre y el duque de Fernán-Núñez han honrado con este acto á su patria, porque han demostrado con él que España no olvida los beneficios que recibe.»

Nuestro amigo D. Agustín González del Campillo ha sido ascendido á secretario de la legacion de España en Constantinopla, para cuyo punto debe salir en los últimos dias del presente mes.

Dicho diplomático acaba de ser agraciado por el emperador del Japon con el título de oficial de la orden del Sol naciente, concedida con motivo de los servicios prestados á la mision japonesa que asistió á las bodas de su majestad.]

Se está activando las obras de reparacion en el pabellon de Indo, á fin de disponer el local convenientemente para la instalacion de los objetos que han de figurar en la Exposicion de Bellas Artes que tendrá lugar en esta corte en el mes de Mayo próximo. El plazo para la recepcion de las obras durará desde el 1.º de Abril próximo hasta el 10 del mismo mes.

En los alrededores de Niza, en la localidad de Caravacel, se han descubierto osamentas humanos. Sometidos á un minucioso examen por parte de la Academia de Ciencias, resulta que estos restos no pertenecen á una sepultura ordinaria, y si que forman parte integrante del terreno calcáreo de donde han sido hallados, que el terreno pertenece á la época cuaternaria contemporánea de las erupciones de las metetas terciarias.

Varias fotografías de huesos maxilares, del fémur y de los iliacos han sido enviadas al sábio M. de Quatrefages, que ha estudiado con la mayor atencion estos restos.

Los sábios antropólogos dicen que la raza humana cuyos restos acaban de ser descubiertos en Caravacel, son idénticos á los hallados en Gros-Magnon y Lizeja (Ighenhour).

Se halla definitivamente instalada la Asociacion para la enseñanza de la mujer en domicilio propio, calle de la Bola, núm. 14, cuarto segundo, donde viene funcionando ya la Escuela de Comercio desde el día 2, y donde continuarán las enseñanzas de la de Instituciones desde el lunes próximo, 28.

**TELEGRAMAS**

**AGENCIA FABRA.**

PARIS 25.—El nuevo embajador de España en esta capital ha celebrado hoy una conferencia con el Sr. Gambetta, presidente de la Cámara de los diputados.

La Agencia Havas publica una correspondencia de Marsella aplaudiendo los proyectos italianos rela-

vos á su exploracion y establecimiento en el territorio de Trípoli; pero en cambio sostiene que los italianos no deben ocuparse para nada de Túnez, donde Francia se estableció antes que ellos.

CONSTANTINOPLA 25.—Los representantes turcos en las conferencias han ofrecido ceder á Grecia la isla de Creta y una parte de la Tesalia, y si no se acepta esta proposicion, han manifestado que cederían toda la Tesalia, pero en este caso no renunciarán á Creta.

Las potencias se muestran favorables á la primera proposicion, excepto Inglaterra, que pide la cesion de la Tesalia, incluso Prevesa.

LISBOA 25.—El periódico oficial publicará mañana los nombramientos de los nuevos ministros, conforme á nuestro telegrama de ayer exceptuando el del Sr. Costa que es sustituido en la cartera de la Guerra por el coronel Sr. Sanchez Castro.

Este ministerio representa la misma política que el jefe del partido conservador Sr. Fontes, presidente que fué del Consejo de ministros.

Circula el rumor de que las Cámaras suspenderán sus sesiones hasta 1.º de Mayo próximo.

VIENA 25.—Los temores suscitados en esta capital con motivo de la reclamacion de la cesion de Prevesa han quedado desvanecidos. Parece que el gobierno de la Sublime Puerta está de acuerdo con los embajadores de las potencias en este asunto.

LISBOA 25.—Algunos periódicos anuncian un cambio en el cuerpo diplomático, designándose á los Sres. Andrade Cerro y conde de Valbou para el desempeño de misiones especiales.

CONSTANTINOPLA 26.—Se asegura que el ofrecimiento relativo á la cesion de Creta á Grecia ha sido retirado á consecuencia de la oposicion de una parte del Consejo de ministros.

Dicho ofrecimiento ha sido reemplazado por una nueva proposicion en la cual la Puerta promete ceder un territorio que juzgue equivalente.

Los embajadores han sometido á sus respectivos gobiernos dicha proposicion.

PARIS 26.—En un banquete celebrado anoche por las Cámaras sindicales, el presidente de la Cámara, Sr. Gambetta, pronuncia un significativo discurso. Ante todo expuso ideas muy pacíficas, diciendo que es preciso dar seguridades al comercio para el día de mañana.

Luego hizo grandes elogios del Sr. Grevy.

Terminó manifestando la esperanza de que las próximas elecciones producirán una Cámara reformadora que trabajará para la obra comua. (Grandes y prolongados aplausos.)

LISBOA 26.—El Diario Oficial publica esta mañana los decretos nombrando el nuevo ministerio en esta forma:

- Presidente é Interior Rodrigo Sampaio.
- Justicia Barros é Sá.
- Hacienda Lopez Vaz.
- Guerra, coronel Sanchez Castro.
- Negocios extranjeros, Martins Dantas.
- Marina, Julio Vilhena.
- Obras públicas, Hinciro Ribeiro.

Hay mismo se presentará el gabinete ante las Cámaras.

LONDRES 26.—El Times en su edicion de esta mañana publica un artículo sobre la cuestion de Portugal, diciendo que espera que el nuevo gabinete portugués cumpla el tratado con Inglaterra sobre Lorenzo Marquez.

El Times rechaza enérgicamente todo proyecto de adquisicion de las colonias portuguesas, y reuerda que el auxilio de Inglaterra permitió á Portugal conservar su independencia.

NIZA 26.—A pesar de que se han extraído ya más de ochenta cadáveres de las ruinas del teatro de la Opera de esta ciudad, se calcula que quedan todavía un centenar de víctimas entre los escombros humeantes.

LONDRES 26.—Cámara de los Comunes.—Se desecha por 336 votos contra 216 la proposicion del señor Stanhase censurando la retirada del ejército inglés en el Afghanistan.

**Estado del tiempo.**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Las presiones han mejorado en el Norte, Occidente y Mediodía de la Península, descendiendo por el contrario el barómetro en las demás regiones, sobre todo, en las costas de Levante. Máximas presiones: 759 milímetros en El Escorial, 758 en Albacete; mínimas, 753 milímetros en Lisboa y Badajoz. Lluvia ayer en Madrid, Albacete, Avila, Bilbao, Córdoba, Gerona, Huelva, Jaen, Leon, Oviedo, Palencia, San Sebastian, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo y Valencia.

Temperatura máxima, 19 grados en Valencia; mínima, 7 grados en Burgos. Vientos poco fuertes del S., SO. y NO. Agitado el mar en la Coruña, Lisboa, Cádiz y Cartagena.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 18 grados; mínima, 8.

**EDICION DE LA NOCHE.**

Anoche conferenció con el señor ministro de la Gobernacion una comision del partido constitucional de Sevilla, sobre asuntos políticos relacionados con los ayuntamientos y la diputacion de aquella provincia. El señor Gopzalez (D. Venancio) oyó á los comisionados, prometiendo atender las reclamaciones en cuanto no se opongan á la ley y al criterio político del gobierno.

El general de marina D. Ramon Topete, está nombrado comandante general del apostadero de la Habana, pero no saldrá para este destino hasta el mes de Setiembre.

Tiénesse por probable la creacion de un negociado especial que dependerá de una manera directa de la subsecretaría del ministerio de la Gobernacion, para examinar todas las cuentas del material de los centros directivos y las que pertenecen á la direccion de la Gaceta.

Como ya anunció el telegrafo, el jueves último llegó á Santander el Sr. Pi y Margall.

Es la primera vez que visita dicha ciudad el jefe de los autonomistas, y ha sido objeto en ella de grandes demostraciones de júbilo por parte de sus correligionarios.

En la madrugada de hoy ha sido capturado y puesto á disposicion del juez correspondiente, el llamado Bernabé Ligo Sanchez, presunto autor de la muerte ocurrida en la persona de una anciana el día 23 del actual en los tejares de Marconell, y de cuyo crimen nos ocupamos en otro lugar del periódico.

El ayuntamiento ha celebrado esta tarde sesion extraordinaria con objeto de ocuparse en los proyectos de presupuestos de 1881 á 82.

El de ingresos asciende á 25.876.312'10 pesetas, y el de gastos á 27.049.227'95.

Despues de algunas apreciaciones de los señores Elorza y Chavarrí, se convino en examinar el presupuesto de gastos por capitales, aprobándose el primero despues de una acalorada discusion. Cuando se leyó el segundo abandonamos el local.

Diputación provincial.

Abrióse la sesión a las tres y cuarto, y aprobada el acta, lo fueron también los dictámenes puestos a la orden del día. En el expediente sobre nombramiento de dos letrados de beneficencia, suscitóse un pequeño debate, acordándose a propuesta del Sr. Martínez del Bosch que en lo sucesivo se hagan estos nombramientos por concurso.

Después de esto, el Sr. Larroca se levantó para pedir al señor presidente se sirviera manifestar en qué estado se hallaba el expediente incoado para depurar si era o no procedente y se había incurrido en alguna irregularidad en el pago al Sr. Arenillas de su asignación como abogado de Beneficencia, siendo así que este señor cobraba a la vez como asesor general de Hacienda y como director de la Denda.

No satisfecho con las explicaciones del presidente que dijo se hallaba el expediente esperando el dictamen de la junta de letrados, presenta una proposición en la que establece como conclusiones:

1.º Que se ha cometido infracción legal al otorgar al Sr. Arenillas la remuneración que disfrutaba.

2.º Que procede el reintegro de las cantidades percibidas indebidamente.

La proposición fué defendida por el Sr. Larroca y admitida y declarada urgente por unanimidad, procediéndose a su discusión, impugnándola el señor conde de la Romera y el señor Foronda, y defendiéndola el Sr. Larroca y el Sr. Martínez del Bosch que fué aludido.

Por último, procedióse a su votación que fué nominal a petición del Sr. Larroca, resultando desechada por 18 votos contra 7, habiendo sido estos los Sres. Gomez Parreño, Larroca, Martín Murga, Morecillo, Pozo Egozque, Stuyck, Gil Dominguez. El Sr. Martínez del Bosch no tomó parte en la votación.

BALANCE DEL DIA

Lo más importante, políticamente hablando, que ha ocurrido en el día de hoy, es la publicación de un artículo de El Imparcial, que tiene la dirección de decir al gobierno en general que hace pocas cosas, que resuelve pocas asuntos; y de manifestar en particular al Sr. Sagasta que debe mostrar más iniciativa y marcar con más energía los rumbos de la política.

No es malo, en concepto nuestro, que se muestren todos los deseos de la opinión, y desde luego merece ser leído con atención cuanto escribe un periódico tan importante como El Imparcial; pero nos parece que al artículo faltan hechos concretos con que demostrar la tesis que desarrolla.

Si supiéramos por ejemplo, y El Imparcial nos dijera, lo malo que ha hecho el gobierno y lo bueno que deja de hacer, la crítica tendría sobre qué operar, y el juicio de la opinión podría ser más acertado.

Por de pronto, nosotros solo debemos recordar que por espacio de seis años todos los periódicos liberales, El Imparcial inclusive, han acusado al Sr. Cánovas de absorbente y hasta de despótico; y ahora por lo visto se acusa del vicio contrario al Sr. Sagasta, cuyas condiciones de carácter no pueden haber variado desde el 8 de Febrero, como no varían estas condiciones en ningún ser humano.

Se ha hecho, dentro del círculo en que puede moverse el gobierno, bastante; El Imparcial lo ha reconocido y aplaudido, y si otras cosas no se hacen, es porque estas cosas corresponden su solución al Parlamento, cuyas atribuciones es bien seguro no querrá que se invadan el popular periódico democrático.

El Sr. Sagasta, contra lo que cree El Imparcial, tiene una dirección fija, constante, uniforme, aunque no avasalladora ni intransigente, porque así no es el Sr. Sagasta, y no vamos ahora a fundir de nuevo, y porque además quiere respeto y respeto, como es justo, la iniciativa, el concurso y la responsabilidad de todos sus compañeros.

No es, por lo tanto, del todo piadoso El Imparcial en sus quejas, sabiendo como sabe, en su ilustración, que, cerradas las Cortes, poco trascendente puede hacerse; y que los ministros trabajan, cada cual en su ramo; ahí está la Gaceta y las columnas mismas de nuestro colega, que lo dicen todos los días.

En lo que sí ha interpretado bien El Imparcial las opiniones del Sr. Sagasta, es en la decisión irrevocable que a éste atribuye de mantener a todo trance la conciliación que representa el gobierno, no solo porque sería una deslealtad proceder de otro modo, como dice con sentido recto El Imparcial, sino porque además sería esto una insigne torpeza política, solo provechosa a los adversarios de la situación.

El juicio de la prensa en general, acerca del decreto de la recogida de la calderilla es bastante desapasionado; casi todos los diarios aprueban la medida. La censura no encarna más que en el detalle.

La Epoca al aplaudir el decreto, solo hecha de menos el que no se haya tomado informe de la junta de moneda.

Indudablemente si se hubiera tratado de alguna alteración esencial en ella, el señor Camacho no hubiera prescindido de la ilustración de la junta; no siendo así, es preferible adelantar la realización de la medida que retrasarla con un trámite que no es indispensable.

El Imparcial apenas critica otra cosa que la extensión del preámbulo del decreto, bien escusable por cierto, por su índole y porque al fin determina valiente y definitivamente una reforma que ha encontrado resistencias invencibles siempre que se ha querido llevar a cabo.

El Liberal encuentra el decreto deficiente porque no comprende en la recogida los ochavos morunos.

El colega, al hacer esta crítica, debe partir del falso supuesto de que esos ochavos tienen legal circulación, porque sino, hubiera visto los graves inconvenientes que esto hubiera traído, entre los cuales sobresalen el sentar el precedente de recoger el Estado a sabiendas moneda falsa e ilegítima y alentar un comercio ilícito; es decir, anular uno de los objetos principales del decreto.

El Cronista no censura, sino que más bien aplaude la medida. Sin embargo, al juzgar las causas padece una equivocación al suponer que el contrato de 1874 para la acuñación de moneda en Barcelona lo realizó el Sr. Camacho, siendo así que al entrar en el ministerio se lo encontró ultimado. Por el contrario, lo que hizo el Sr. Camacho fué no hacer el menor uso de él, durante el tiempo que fué ministro.

En resumen: el decreto viene a satisfacer una necesidad; el Sr. Camacho ha sabido encontrar el modo de satisfacerla y la opinión ha concluido por agradecerlo, emitiendo su benévolo juicio.

La reunión que los moderados celebrarán mañana por la tarde en casa del señor conde de Cheeto, es objeto de diversas hipótesis por parte de varios de nuestros colegas.

Por el número de tarjetas que se han repartido hasta hoy, calculase que a esta reunión concurrirán unas doscientas personas:

Sobre lo que se proyecta y pueda pasar, dice en su carta de hoy el correspondiente de Las Provincias de Valencia:

«Los liberales conservadores esperan con verdadero interés la reunión de los moderados históricos, que debe celebrarse el día 27, y la esperan con interés, porque a pesar del propósito del Sr. Moyano de que no se trate de otro asunto que de la organización de los comités, es seguro que algunos amigos del conde de Puñonrostro defenderán la conducta política de éste, y propondrán que se trate la cuestión de si conviene que entre el partido en una vida política más activa, aceptando francamente la Constitución de 1876, del mismo modo que la aceptó el partido constitucional, a pesar de su afición públicamente declarada a la Constitución de 1859.

Los que quieren renunciar en absoluto al Código fundamental de 1845, desean al mismo tiempo unirse a los conservadores, capitaneados por el Sr. Cánovas, y de aquí que el Sr. Moyano y los moderados más intransigentes no quieran renunciar a la Constitución del 45.

Todo el mundo comprende que el partido moderado histórico, después de haberse separado de él una plana mayor importantísima, de la que forman parte los Sres. Cárdenas, Barzanallana (D. Fernando), Alvarez, conde de Toreno y otros muchos, para militar al lado del Sr. Cánovas; después de organizada la Unión católica, que, aunque renunciando a bandera política, suma los elementos neo-católicos que no quieren seguir a los antiguos moderados, queda reducido a un grupo de escaso valor, y sin esperanza de ser gobierno.

Quiera ó no quiera el Sr. Moyano, en la reunión del 27 se promoverá la cuestión de si se debe ó no renunciar a la Constitución del 45, y en mi concepto, habrá una excoición parecida a la que produjo el manifiesto del conde de Puñonrostro.

Esto es lo que esperan los liberales-conservadores, que al fin absorberán en sus filas a casi todos los antiguos moderados.

Veremos mañana lo que resulta.

El Consejo de ministros continuaba reunido a las siete.

Por nuestros informes, ha debido tratarse en él de algunos expedientes de Hacienda con dictamen del Consejo de Estado y de la Asesoría.

Es posible, además, que se haya hablado de los últimos telegramas del señor duque de Fernán-Núñez, que acusan al más excelente estado de relaciones entre aquel gobierno y el de España, como hechos irrecusables lo demostrarán.

Y también los ministros debían tratar de incidentes políticos de las provincias para resolverlos con un sentido elevado.

El Sr. Figuerola ha visto hoy al Sr. Sagasta para hablarle del enlace de las líneas catalanas por la calle de Aragón en Barcelona. Al Sr. Figuerola acompañaba una comisión favorable a este enlace.

Por la aglomeración de carruajes que solía advertirse algunos sábados al pasar SS. MM. a Atocha, se han dado órdenes por la autoridad municipal para que la circulación no se interrumpa, y menos en el momento en que la comitiva real pase hacia el templo referido. Estas órdenes se han empezado a cumplir hoy antes del paso de SS. MM. por la Carrera, cuando solo debían ser ejecutadas en el momento del tránsito, y la detención de algunos carruajes por los municipales, ha dado lugar a suposiciones sin fundamento serio.

No tiene la menor verosimilitud el rumor de la creación de la subsecretaría en Fomento; al contrario, el ministro se propone hacer bastantes economías.

Nada extraordinario del extranjero. La Bolsa, más bien floja.

TELEGRAMAS

SAN PETERSBURGO 26.—La prensa oficiosa desmiente que haya surgido una crisis en el seno del ministerio ruso.

El gabinete continuará tal cual se halla constituido.

De las declaraciones de los testigos resulta que el joven que murió durante la explosión, cuyo nombre no se ha podido averiguar, fué el que arrojó la segunda bomba que dió muerte al emperador.

NIZA 26.—Ayer se celebraron los funerales por las víctimas del incendio del teatro de la Opera.

LISBOA 26.—Esta tarde se leerá probablemente en las Cámaras un real decreto suspendiendo a Fabra.

Quiltes

Santo de mañana.—San Ruperto, obispo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Atocha, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, a las cuatro, ejercicios en los que será orador el señor rector, terminando con procesion del Santísimo para reservar.

Sean ustedes.

El llamado Caron, de cuarenta años, es sóbrio y jamás comete excesos de fatiga ni alcoholicos. Presentose con tez pálida y encias descoloridas; sentia pérdidas de fuerza y de sueño, los músculos blandos y flojos, la lengua un tanto súcia, un completo desaliento. Se le recetó el Jarabe de Quina ferruginosa de Grimault y C.ª, farmacéuticos en París, y al cabo de quince días la mejoría era ya conocida; las fuerzas, el apetito, la alegría vuelven a manifestarse. Despues de dos meses de uso de dicho medicamento, se encuentra enteramente curado.

DR. DEBOUT.

Médico de la Facultad de París. (Extracto del Boletín de Terapéutica.) Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones e imitaciones por lo menos eficaces. Para evitarlas exijase la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 26 DE MARZO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, CARRUJERAS ABRIL, and various financial instruments like BONOS DEL TESORO, C. B. Y T. INT. C., etc.

Resumen.

Bolsa encalmada. Muy pocos negocios. Las deudas de jago algunos céntimos más flejas. Las del Tesoro firmes y en alza. El empréstito de Cuba cotizado a 97'50, 45 y 50 y las acciones del Banco de España publicadas en el órden siguiente: 317, 318, 315 y 317 y en observaciones, 315, 317, 318 y 320.

Funciones para mañana.

REAL.—115 de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho.—Roberto el diávolo. ESPAÑOL.—183 abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—El gran Galeoto.—El tío Palomo. ZARZUELA.—101 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Sainete.—Artistas á cata.—El hada voladora, por Miss Zazo.—Baile.—De asistente á capitán.—Extraordinarios trabajos por miss Zazo. A las cuatro y media.—Sainete.—El hada voladora, por miss Zazo.—Palacio Indio, por Noeburos.—Señoritas de cont.—Baile.—Trabajos por miss Zazo. APOLO.—21 de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Los amores de un príncipe. A las cuatro y media.—El toque de Animas. COMEDIA.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—El hijo de la nieve. A las cuatro y media.—La misma. LARA.—A las nueve.—Un modelo de suegras.—Mujer gazmoña y marido infiel. A las cuatro y media.—La chismosa.—El beso. ALHAMBRA.—Gran baile de tres é la tarde á ocho de la noche. PLAZA DE TOROS.—A las tres y media.—Corrida extraordinaria de novillos en la cual se lidiarán cinco toros de puntas que serán estoqueados por Francisco Sanchez (Frascuelo). GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Se halla abierto todos los días, desde las diez de la mañana á las cuatro y media de la tarde.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

INMENSOS

surtidos en joyería y relojería. Precios baratísimos. Los relojes son con garantía de 1 á 3 años. Precios: de 4 á 1.000 duros. Preciosa colección en pendientes, aretes y sortijas con brillantes.

BAZAR DE IBO ESPARZA

34.—Carrera de San Jerónimo,—34.

DOBLE MAGNESIA

INCALCAREA, AEREA Y ANTIBILIOSA PREPARADA POR BORRELL HERMANOS

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada día mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestión, irritaciones, jaquecas, vómitos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, arenas ó mal de piedra, extrñamiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis, etc.—Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: 12 reales frasco. Descuentos al por mayor, proporcionados á la importancia del pedido. Dirigirse á Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, Madrid. Barcelona, Botica de Borrell hermanos. Conde del Asalto, 52.

A LA EXPOSICION DE PARÍS

CÁRMEN, 14.—(Esquina á la de la Salud.)

Para lencería, géneros de punto, corbatas, toquillas, abrigos para niños, ropa blanca, equipos de novia desde 1.000 reales y camisas con vistas de hilo desde 20, se recomienda esta importante casa.

Advertisement for 'del Doctor CLIN' featuring 'CÁPSULAS y GRAGEAS' and 'PREMIO MONTYON'. Text describes the doctor's expertise in various medical conditions like Asma, Epilepsia, etc.

Advertisement for 'CURACION RADICAL DE LA TOS' (Cure for Cough) using 'JARABE PECTORAL' by MORENO MIQUEL. Located in Farmacia del mismo, ARENAL, 2, MADRID.

Advertisement for 'LA VID ESPAÑOLA' wine, highlighting its 'EXQUISITA PUREZA EN VINOS DE MESA' and 'EXCLUSIVAMENTE fabricados en nuestras bodegas de Valdepeñas'.

Advertisement for 'INGA de la INDIA' medicine by GRIMAULT y Cia, Paris. Described as a vegetable-based medicine for ailments like Jaquecas, Neuralgias, and Diarreas.

Advertisement for 'MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA' by A. SANAHUJA-BARQUILLO, offering high-quality furniture at low prices.

Advertisement for 'RELOJERIA' (Watchmaking) by E. COUILLAUT, located in Calle de Alcalá, 5. Offers various watches and repairs.

Advertisement for 'BISCUITS DEPURATIVOS' (Purifying Biscuits) by OLLIVIER, Paris. Claims to be effective for various ailments like 'PEINES, ULCERAS, AFECCIONES INVERTEBRADAS'.

Advertisement for 'LOS TIROLESES' (The Tyrolese) located at 'Calle de Atocha, 27', offering services for dogs.

Advertisement for 'RECTÓGRAFO ECONOMICO' (Economic Rectograph) for preparing and renewing pasta.

Advertisement for 'FRANCÉS' (French) lessons and other educational services at San Andrés 33, segundo der.ª.

Advertisement for 'IMPRESA' (Printing) services, located at San Marcos, 26.

# EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alferencia ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, se CURAN radicalmente con las

## PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos veinte y treinta años. Depósitos en las principales farmacias. Diríjanse, Duque de Alba, 15, segundo derecha, Madrid.—SE REMITEN PROSPECTOS GRATIS.

# D. R. GARRIDO

## ¡¡ A LOS ENFERMOS !!

«Señores: O teneis uso de razon para estudiar y conocer vuestra conveniencia ante el sistema facultativo que mejor os pueda curar, ó no le teneis. Si os encontrais provistos de la mencionada facultad, que es la que diferencia al hombre de los demás seres, puede entonces suceder que vuestras dolencias sean agudas, fáciles de curar, especiales por pertenecer á la cirugía, etc., etc., ó crónicas y consideradas incurables en vista de lo inútil que fueron mil remedios indicados por facultativos de la más justa fama y reputacion más bien adquirida. Para el alivio ó curacion de las primeras enfermedades que deo expuestas, teneis á vuestra disposicion, provistos de los mejores deseos, á cuantos facultativos se conocen; por lo cual, sobre estos padecimientos, nada tengo yo que hablaros: que os curen ellos. Pero sobre las segundas, ó sean las dolencias que nadie puede curar, es distinto; porque no hay en el mundo otro centro consultivo que se dedique á los desahuciados mas que éste; y con tan buena suerte, como el público imparcial tiene ya de ello exacto conocimiento, y como estoy dispuesto á probar prácticamente á cualquier facultativo notable, ó corporacion médica ó distinguida que crea lo contrario. *Ejemplo:* Al doctor Tanner que dijo en la prensa habia demostrado saber más que todos los médicos norte-americanos, le contesté en la misma que estaba dispuesto á manifestarle con hechos, que mi sistema, con el cual puede el enfermo comer y beber cuanto se le antoje y le sienta bien, cura más que el suyo con la dieta absoluta; y á cuyo reto no me ha contestado aun: él sabrá por lo que. *Ejemplo* semejante á los infinitos ya publicados que justifican es una verdad lo expuesto, y lo cual nunca ha sido desmentido, aunque algunos titiriteros necios ó apasionados, no sé si por entretenimiento, ignorancia ó malicia, se dedican á quitarles la fé que en mi sistema tienen casi todos los enfermos mencionados, consiguiendo con ello, muchas veces, el que infinidad de los mismos sigan sufriendo ó se mueran por haberles dado oídos y no venir á mi consulta:

«SEÑOR DON FRANCISCO GARRIDO.

MADRID 9 de febrero de 1881.

May señor mio y respetable amigo: Un deber de conciencia me obliga a tomar la pluma para exponer la presente declaracion, de la que con completa libertad puede hacer el uso que estime conveniente.

Desde hace ocho años he venido padeciendo una *afeccion al estómago*, que con los no escasos recursos que mi fortuna me proporcionaba, he combatido siguiendo en absoluto cuantas prescripciones se me hacian por diferentes profesores facultativos de reconocida reputacion y conocimientos. Cansado de hacer viajes por cuatro años consecutivos al establecimiento balneario de Lanjaron, y de tomar cuantas medicinas se me disponian sin conseguir más que un pasajero alivio, hace dos años abandoné toda clase de tratamientos. Este abandono produjo sus naturales efectos, puesto que el mal que se tenia á raya, se exacerbó hasta el punto de que en el pasado mes de agosto *temí por mi existencia*. En este estado, por complacer á las pocas personas que hoy me llaman con sinceridad su amigo y con la mayor desconfianza me decidí á usar sus específicos, pero con tanta oportunidad y buen éxito, que desde el instante mismo en que tomé la primera dosis hasta la fecha, los continuos y repetidos ataques que diariamente sufría, cesaron por completo, habiendo conseguido desterrar en absoluto el padecimiento que tantos años me ha molestado, pudiendo hoy comer, pasear y ejercer cuantas funciones son propias á la humana naturaleza, y de las que por tanto tiempo me he visto privado.

Como esto lo conceptúo un verdadero triunfo para sus acreditados específicos, me apresuro á consignarlo con todos estos detalles para satisfaccion suya y provecho de los que piensen como yo pensaba antes de decidirme á usar de su tratamiento.

Amigo Doctor, refiriéndole mi sincera amistad y gratitud y ofreciéndole nuevamente esta su casa (Desengaño, 29, 2.º centro), agradeceré gustosísimo esta ocasion que se me proporciona para repetirle mi afectuoso saludo y S. S. Q. B. S. M.—José de Damas y Ortigosa.»

Ante pruebas de esta naturaleza, repetidas diariamente, ¿quién, enfermo sin que nadie le pueda curar, pierde un día más sin consultarnos? Cuantos padecen en España de este modo, todos ellos están pensando siempre si les convendra ó no ensayar mi tratamiento; y solamente por tonterías la mayor parte lo dejan para más tarde, no siendo ya tiempo algunas veces, cuando á ello se resuelven.

*Nada, NADA, NADA* se puede alegar con fundamento en contra de esta casa, una vez que curando diariamente lo que nadie pudo conseguir aliviar, siquiera prometemos solo á los enfermos hacer de nuestra parte cuanto sepamos en su obsequio, indicando el primer día nuestras medianas, regulares ó buenas esperanzas de buen éxito; de ningún modo presentando como *infalible* el más trivial resultado. En cuestion de intereses cada cual paga (dentro de nuestras costumbres) lo que buenamente puede ó quiere y tratándose todo antes de hacerse, con lo cual se imposibilita el abuso por parte de todos. Si verdaderamente curamos á más del 80 por 100 de los innumerables que padeciendo de este modo á nosotros con fé y formalidad recurren; pudiendo contar, los que hasta ahora nos habeis consultado, con la seguridad más grande, de que todos los que hoy se encuentran curados con nuestro sistema, tambien dudaron por largo tiempo si lo ensayarian ó no, sintiendo, despues de hacerlo, no haber venido más pronto. Parece imposible que haya enfermo á quien nadie le puede curar y que personalmente si está en Madrid, ó por escrito si en provincias, no nos consulte sin perder tiempo; pero como *reñidos con sus intereses* los ha habido siempre, á esta clase pertenecen los desahuciados que no vienen á mi Gabinete clínico. El autor de la carta anterior, curado en esta consulta, segun dice, de una *gastralgia dispéptica biliosa*, es natural de Granada y pertenece á una de las familias más notables y conocidas de aquella provincia. El desahuciado que quiera curarse, ya lo sabe, *Luna, 6*, y el que quiera no curarse y morir, que siga dando oídos á sus enemigos antes que, á quien diariamente le dice la verdad y se llama Dr. GARRIDO.

### CLINICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS

ADUANA, 26, TRIPLICADO, 3.º

TARIFA DE PRECIOS.

	Pesetas.
Por la extraccion de una muela.....	1'25
Idem, id., id., con agentes anestésicos.....	2'50
Limpieza de dentadura.....	2'50
EMPASTES.	
De gutta-percha.....	1'25
De amalgama.....	2'50
ORIFICACIONES.	
Por cada hoja de oro que se emplee.....	4
DIENTES ARTIFICIALES.	
Caoutchouc y diente plano.....	5
Idem, ó id. encia.....	10
Oro id. ó id. plano.....	20
Oro id. ó id. encia.....	25
El elixir de esta clinica, 3 pesetas frasco.	

### CENTRO ESPAÑOL DE VACUNACION

Fior Baja, 4 y 6, principal.

Todos los dias de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, se vacunará la linfa legitima de ternera y de brazo á brazo á 5 pesetas.—Se sirven pedidos á provincias de tubos á 14 rs., y cristales á 12.

## J. RIVAS

### CONSTRUCTOR DE MUEBLES INFANTAS, NUM. 13

¿HAY QUIEN PUEDA MAS?

Solo en este importante establecimiento es donde por 5.300 rs. se amuebla una casa con ricos muebles de ebanisteria, tapiceria y colgaduras.—Exportacion á todas las provincias.—Catálogos gratis.

## LIQUIDACION URGENTE

POR TRASLADO DE LOCAL

Viéndome obligado á trasladar á otro local mi ESTABLECIMIENTO DE ARTICULOS DE PUNTO Y CAMISERIA de la calle de la Montera, núm. 3, aviso á mi numerosa clientela y público en general que he determinado vender con rebajas verdaderas de 20 á 40 por 100 todas las existencias de la temporada de PRIMAVERA Y VERANO.

PEREDA.—3, Montera, 3.

### BODEGA DE BRACAS

VALENCIA DE DON JUAN

### PROVINCIA DE LEON

Vino de mesa puro, sin rival, embotellado de tres años. Se vende al precio de

### CINGO REALES BOTELLA.

En los acreditados establecimientos de  
 D. Federico Vidal..... Hilleras, 17.  
 Bodega del Jalon..... Peñeros, 3.  
 D. Juan Bico..... Fuencarral, 19 y 21.  
 D. Joaquin Jorin..... Pez, 5.  
 Sres. Bittini y C.ª..... San Martin, 8.

Dirigir los pedidos al representante esclusivo, J. BELMAR, calle de la Madera, núm. 19, Madrid.

RESOLUTIVO de la CANTARATA por MEDICINA de CASINO MALLAS, MEDICAMENTO modificado para el tratamiento de las GONORRÉAS, GONORRÉAS crónicas, GONORRÉAS agudas, GONORRÉAS de las mujeres, GONORRÉAS de los niños, GONORRÉAS de los viejos, GONORRÉAS de los débiles, GONORRÉAS de los enfermos, GONORRÉAS de los sanos, GONORRÉAS de los que no quieren curarse, GONORRÉAS de los que no pueden curarse, GONORRÉAS de los que no quieren pagar, GONORRÉAS de los que no pueden pagar, GONORRÉAS de los que no quieren morir, GONORRÉAS de los que no pueden morir, GONORRÉAS de los que no quieren vivir, GONORRÉAS de los que no pueden vivir, GONORRÉAS de los que no quieren ser felices, GONORRÉAS de los que no pueden ser felices, GONORRÉAS de los que no quieren ser sabios, GONORRÉAS de los que no pueden ser sabios, GONORRÉAS de los que no quieren ser ricos, GONORRÉAS de los que no pueden ser ricos, GONORRÉAS de los que no quieren ser poderosos, GONORRÉAS de los que no pueden ser poderosos, GONORRÉAS de los que no quieren ser famosos, GONORRÉAS de los que no pueden ser famosos, GONORRÉAS de los que no quieren ser felices, GONORRÉAS de los que no pueden ser felices, GONORRÉAS de los que no quieren ser sabios, GONORRÉAS de los que no pueden ser sabios, GONORRÉAS de los que no quieren ser ricos, GONORRÉAS de los que no pueden ser ricos, GONORRÉAS de los que no quieren ser poderosos, GONORRÉAS de los que no pueden ser poderosos, GONORRÉAS de los que no quieren ser famosos, GONORRÉAS de los que no pueden ser famosos.

### PLAZA DE LAS CORTES

Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

### PRESTAMOS: SE HACEN

á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas ó hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocacion de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al Jefe de la casa. —Silva, 40, pral. derecha.

### GASPAR, EDITORES

PRINCIPE, 4, MADRID

## OBRA NUEVA MAROUSSIA

LEYENDA RUSA

POR P. J. STAHL

PRIMERA PARTE

EDICION ILUSTRADA

UNA PESETA EN TODA ESPAÑA



### Vino de PEPTONA de CATILLON

Carne asimilable y grata al paladar para los enfermos que no pueden digerir y necesitan reconstituyentes: Enfermedades del Estómago, de los Intestinos, del Pecho, Anemia, Conscuacion, Debilidad de los Niños, Nodrias, Ancianos, Convalecientes, etc.

Los experimentos de M. CATILLON primer preparado de la PEPTONA han merecido los honores de la publicacion en el Boletín de la Academia de Medicina, y los aplican con éxito las celebridades medicas de Paris.

PARIS, rue Fontaine, 1, et rue Chaptal, 2. Depósitos: En Madrid, Alcaráz y García; en Barcelona, A. Casanovas y compañía.

### BACALAO DE SHETLAND

### SALMON AHUMADO DE SUECIA

EN LATAS.

Salmon de Escocia, al natural.  
 Langosta al natural, de Escocia y Estados-Unidos.  
 Lampreas compuestas.—Angulas.  
 Filetes de lenguado y merluza.  
 Huevas de bacalao, al natural.  
 Arenques en latas.  
 Anguilas preparadas.  
 Picadillos de salmon y langosta.  
 Sardinias en aceite.—Atun en aceite.

Sopa de tortuga (verdadera é imitada).

17, Hilleras, 17.—FEDERICO VIDAL.

### LA LOBA MARINA

liquida con gran rebaja todos los géneros de quincalla, bisuteria, cubiertos de metal blanco; articulos de piel, juguetes y peloteria, todo á mitad de su precio. La Loba Marina, Montera, 22.

### SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO.

Calle del Arsenal, 15, Madrid.

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

Se reciben esquelas funerarias, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

PRECIOS.

	Reales.
Como este tamaño.....	40
Tamaño doble á éste.....	80
Tres veces mayor.....	100

Administracion de El Correo.—Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

### LAS COLONIAS.

Exposicion permanente de elegantisimas cajas para dulces, de porcelana, bronce esmaltado, madera, cristal y taso.

### CONFITERIA DE PRAST

ARENAL, 8.

### TINTURA UNICA

Instantánea para la Barba (1 frasco), sin preparacion ni lavado.

### POMADA TÁNICA

para devolver á los cabellos blancos su color primitivo.

### PAPEL

Se vende por arrobas en la administracion de este periódico.